



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 2147/03

Expediente N° 2782/03
LMO

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la contratación del servicio de control de sobrecarga de edificios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 la Dirección de Administración Financiera del Consejo de la Magistratura informa que esa dependencia no renovará el servicio en cuestión para el edificio de Tucumán 1511 por encontrarse ocupado por dependencias pertenecientes a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Que a fs. 9, la Dirección de Administración ha tomado la debida intervención, procediendo a requerir la cotización de dicho servicio al Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) que luce a fs. 17/18, que resulta idéntica al contratado para el año en curso por el S.A.F. 320, de acuerdo a las copias de orden de compra que lucen a fs. 2/4.

Que a fs. 20 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto efectuó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2004.

Que dicho procedimiento encuadra en el art. 56, inciso 3°, apartado i) de la Ley de Contabilidad, y sus decretos reglamentarios vigentes en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución N° 1562/00.

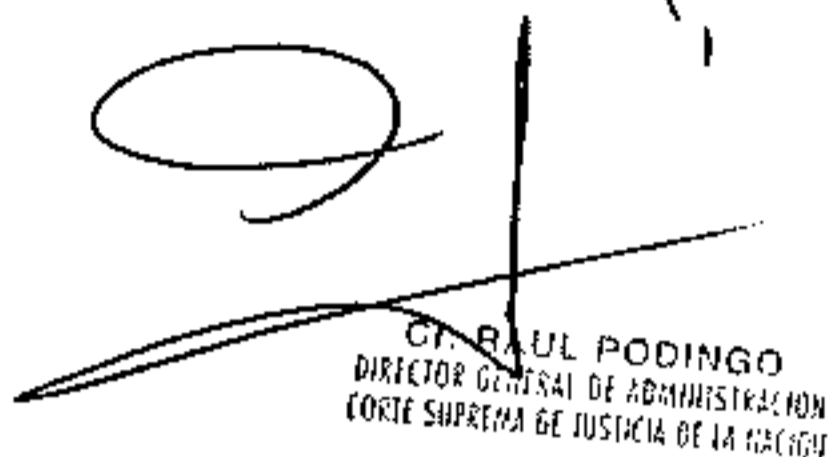
Por ello, y en virtud de las facultades conferidas por Resolución N° 3398/98

SE RESUELVE:

1º) Contratar con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), la supervisión del nivel de sobrecarga del edificio sito en la calle Tucumán 1511 de esta Ciudad en forma semestral, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2004 y hasta la suma de pesos ochocientos (\$800), de acuerdo a su presupuesto de fs. 17/18.

2º) Imputar el gasto resultante a la reserva de fondos de fs. 20 con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes para el ejercicio financiero 2004, previo a la emisión de la orden de compra respectiva. Regístrese, comuníquese y gírese a la Dirección de Administración.

CP
GA


GEN. RAÚL PODINGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION